

ALCANCE ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-JU-I-006-2018

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

El presente alcance se realiza en virtud de que previo a la publicación del informe de evaluación económica programada para el día 22 de marzo de 2018 según el cronograma de los términos de referencia, la entidad se ha percatado que en la fecha establecida, NO SE REALIZO LA APERTURA de dos (02) sobres de propuesta económica (sobre número 2) de dos proponentes CONSORCIO COLEGIOS GUAJIRA y CONSORCIO EDU-GUAJIRA, quienes se encuentran habilitados dentro del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Siendo las 09:27 a.m. del día veintidós (22) de marzo de 2.018, se da inicio a la Audiencia Pública de Alcance de Apertura de Sobre No. 2 de los proponentes No. 15- CONSORCIO COLEGIOS GUAJIRA y 16- CONSORCIO EDU-GUAJIRA de la Convocatoria Pública No. PAF-JU-I-006-2018, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador la propuesta. De esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del Sobre No. 2 de cada propuesta.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica de los proponentes No. 15- CONSORCIO COLEGIOS GUAJIRA y 16- CONSORCIO EDU-GUAJIRA que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinte (20) de Marzo del año 2.018, conforme a estas aclaraciones se procede a la apertura de dicho sobre.

PROPONENTE
CONSORCIO COLEGIOS GUAJIRA
CONSORCIO EDU-GUAJIRA

OBSERVACIONES:

- El proponente CONSORCIO COLEGIOS GUAJIRA no presento copia digital de la propuesta.
- El proponente CONSORCIO EDU-GUAJIRA no presento copia digital de la propuesta.

Por último, se deja constancia que no se presentó público a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se suscribe a las 09:32 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO

INGRID JOHANA SILVA GOMEZ

